

MIÉRCOLES, 13 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 115

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2018-5394** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el barrio de Balbacieta.*

Por D<sup>a</sup> Laura Razquín Urdiaín se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela nº 53 del polígono nº 28 del catastro de rústica, sita en el barrio de Balbacieta de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 30 de mayo de 2018.

El alcalde,

Narciso Ibarra Garay.

2018/5394